INVITACIÓN PUBLICA NO. MCSG0323
CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA

1. OBJETO

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, requiere contratar el suministro de tiquetes aéreos, en rutas nacionales e internacionales, para el desplazamiento de sus funcionarios y/o contratistas en cumplimiento de actividades administrativas y misionales, así mismo, descritos según el Clasificador de Bienes y Servicios con los códigos: 78111500 de conformidad a los siguientes requerimientos:

Ítem	Descripción y/o especificaciones técnicas	Precio Unitario	Valor Parcial	% de administración	% de administración ofertado
1	Suministro de tiquetes aéreos, en rutas nacionales e internacionales, en itinerarios regulares y horarios definidos, entre lugares de origen y destinos en el territorio nacional o exterior.	Según tarifas vigentes	Según tarifas vigentes	7%	

2. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto del contrato, será hasta agotar el valor contratado, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, previa legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contrato tendrá vigencia durante el plazo para la ejecución de su objeto, más el plazo de vigencia de las garantías que se requiera.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso es de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MC ($32.400.000.oo**) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015). El valor del contrato será el de la propuesta seleccionada.que el Instituto Departamental de Salud de Nariño cancelará al contratista de la siguiente manera: El pago del valor del contrato se hará según pagos mensuales y pago final, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

a) Será motivo de rechazo, si el oferente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, por haber conocido dicho oferente la inhabilidad de que se trate y no haberse abstenido de participar en la presente invitación.

b) Cuando existan varias ofertas presentadas por el mismo oferente para esta misma invitación.

c) Si el valor de la oferta supera el valor del presupuesto oficial establecido por la entidad.

d) Cuando el plazo estipulado en la propuesta supere el plazo indicado en la presente invitación.

e) Cuando la propuesta no cumpla los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los estudios previos.

5. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

a) En caso de no presentarse o no lograrse la habilitación de ningún proponente.

b) Cuando una vez realizada la evaluación se establezca que ninguna de las ofertas satisface los requerimientos de la entidad.

6. RECEPCION DE OFERTAS

A través de la plataforma de la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPII, https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

NOTA. Teniendo en cuenta que se trata de un contrato por monto agotable, la propuesta económica en el formato de SECOP II debe presentarse por la totalidad del presupuesto oficial estimado para este proceso, es decir por $32.400.000. Será en el formato anexo de propuesta económica de los estudios previos en el cual se deberá establecer el porcentaje de administración ofertado.

7. REQUISITOS HABILITANTES

Capacidad Jurídica: Los proponentes deberán acreditar su capacidad jurídica y técnica para presentar propuestas y celebrar contratos con el IDSN, a través de los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía Representante Legal
- Las personas jurídicas deberá acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente; también deberán anexar copia del documento de identificación del representante legal.
- Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de su constitución y copia de los respectivos documentos de identificación de sus integrantes.
- Copia del Registro Único Tributario - RUT
- Copia de tarjeta militar, para hombres menores de 50 años.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales del proponente o representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal.
- Registro Nacional de Medida Correctivas. El proponente debe acreditar encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual deberá allegarse el respectivo certificado

Condiciones de Experiencia:

Experiencia general: de un (1) año, contado a partir de la expedición de la matricula profesional o registro mercantil del proponente.

Experiencia específica: El proponente deberá allegar, dos (2) certificaciones o actas de liquidación de dos (02) contratos celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista, cuyo objeto sea similar al del presente proceso; que hayan sido celebrados y ejecutados dentro de los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

En las certificaciones o actas de liquidación entregadas, el OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista. En caso de Consorcio o Unión Temporal la experiencia del proponente, será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, igualmente en estos casos se deben presentar certificaciones entre los miembros.

Dichas certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Fecha del contrato y vigencia.
- ✓ Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación.
- ✓ En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
- ✓ Calificación del servicio de buena, regular o mala.

- ✓ Esta certificación o acta de liquidación debe ser firmada por el representante legal del contratante y/o por el supervisor o persona encargada de manejar el contrato. No se tendrá en cuenta certificaciones o actas de liquidación de contratos con calificación del servicio regular o mala.

Condiciones Técnicas:

- Aportar Certificado de inscripción en el registro nacional de turismo: El proponentedeberá estar inscrito previamente a la fecha de cierre de la invitación, en el RegistroNacional de Turismo, en el ramo de prestación de servicios turísticos de Agencias de Viajes, Agencias Mayoristas y operadores de turismo. El certificado que se presente debe acreditar que el registro se encuentra vigente. En caso que el proponente cuente con sucursales o agencias, debe presentar además del registroactualizado.
- Contar con una línea telefónica que permita comunicación inmediata para expedir, modificar y cambiar tiquetes en tiempo real con servicio de veinticuatro (24) horas mediante las cuales se pueda tener atención personalizada.
- Aportar certificación o contrato vigente de vinculo comercial al menos con laaerolínea que mayor cantidad de rutas, frecuencias y sillas disponibles presteel servicio en Nariño
- Contar con el sistema de reservas AMADEUS Y/O SABRE que garantice para la entidad la mejor tarifa de precios, lo que se acreditara con la certificación vigente que demuestre que dichos sistemas se encuentran activos o pantallazo del sistema propio sonde se constate y observe la oportunidad delsistema de reservas.
- **DOMICILIO:** El proponente debe contar con oficina y/o sede de atención para el requerimiento del servicio inmediato en la en la ciudad de Pasto. Debe aportar copia de la cámara de comercio de la sucursal.
- Contar con oficina de ventas en el Aeropuerto Antonio Nariño con el fin de prestar el servicio inmediato cuando se requiera, aportando el contrato de arrendamiento o propiedad del local comercial en el aeropuerto.
- El oferente debe presentar RUT y su objeto social y códigos de actividades deben relacionarse con el objeto de la presente convocatoria.
- **ANEXAR Y DILIGENCIAR LA CARTA DE COMPROMISO**
- **ANEXAR Y DILIGENCIAR CARTA SGSST**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive de la presente invitación, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **2023000141 26/01/2023.**

9. LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con el decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria se podrá limitar a MIPYMES, para lo cual los interesados deberán enviar la solicitud correspondiente dentro del término otorgado en el cronograma de la convocatoria. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

10. CRITERIO DE SELECCION

El único criterio para la selección de la oferta se deducirá del menor porcentaje de administración en cada tiquete, el cual no podrá ser superior al siete por ciento (7%). El IDSN escogerá al proponente que oferte el menor porcentaje de Administración

EL IDSN NO ACEPTARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARCIALES

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Apertura de la Invitación	16 de febrero de 2023

Publicación de Invitación y Estudios Previos	16 al 21 de febrero de 2023
Plazo máximo para presentar solicitud de limitación a MYPIMES y observaciones a la invitación pública	17 de febrero de 2023, HASTA LAS 3 PM
Plazo máximo para dar respuesta a observaciones	Hasta 20 de febrero de 2023, a las 9 AM
Plazo máximo para Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	Hasta 20 de febrero de 2023, a las 9 AM
Recepción de Ofertas	16 al 21 de febrero de 2023, hasta las 11:00 AM
Evaluación de Ofertas	21 de febrero de 2023
Publicación de los resultados de la Evaluación y comunicación de aceptación de la oferta	22 de febrero de 2023
Término para formular observaciones	22 de febrero de 2023, hasta las 6 PM
Comunicación de Aceptación de la Oferta en firme o Adjudicación del contrato	23 de febrero de 2023

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA STELLA ZAMBRANO ARCINIEGAS
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Luis Daniel Ortega Martínez
Contratista Oficina Apoyo Logístico
Reviso: Miryam Freyre García
Profesional Universitaria Apoyo Logístico

Fecha de elaboración: 15 de Febrero de 2023